

CONCLUSIONES DE LA 1ª CONFERENCIA DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El objetivo inicial de este observatorio no ha sido descubrir las formas de participación que se impulsan en cada lugar de nuestra procedencia, ni las formas innovadoras que se aplican para profundizar en nuestra democracia, esto ha sido una evidencia. **El verdadero objetivo del encuentro ha significado la manifestación de que estas nuevas formas de democracia que denominamos participativa sirven para constituir una nueva sociedad.**

Constatamos que la democracia tiene su máxima expresión en el día a día del ente local; en los miles y miles de municipios de todo el mundo. Es, desde ellos, desde donde debemos aplicar las políticas innovadoras basadas en experiencias de democracia radicalmente participativas, donde se pone de manifiesto la famosa máxima de Porto Alegre: *otro mundo es posible y éste empieza en las ciudades.*

Durante la I Conferencia OIDP se han tratado diversos temas divididos en bloques temáticos: los nuevos instrumentos al servicio de la participación ciudadana; experiencias innovadoras en el ámbito de la democracia participativa; experiencias de participación ciudadana; globalización y democracia participativa en el gobierno local; las ciudades en el marco de la globalización; democracia participativa, descentralización política y fortaleza de las ciudades.

De todas estas sesiones resaltan aspectos generales en los que se han coincidido y que se materializan en las siguientes conclusiones:

1ª La evidencia de los aspectos negativos de las políticas neoliberales aplicadas en este mundo globalizado. Políticas que han evidenciado las grandes divisiones en el mundo actual, las grandes exclusiones políticas y sociales, la gran escisión entre norte y sur, la pérdida de valores y el imperio de la economía de mercado por encima de todo.

Los municipios, en contraposición, son los únicos entes que quizás no solucionarán el problema, pero que dada su proximidad y contacto con la realidad, son los únicos capacitados para cambiar radicalmente las diferencias de la sociedad actual.

2ª Se evidencia la necesidad de impulsar procesos de democracia participativa que se definirían a través de unos **principios básicos de la democracia participativa** que se pueden resumir en los siguientes:

- Innovación: en la articulación de nuevas formas de gobierno local, de implicación de la ciudadanía y de desarrollo de la soberanía popular.
- Utilización de técnicas adecuadas: adaptadas al territorio, definidas por la misma comunidad participante y teniendo en consideración los antecedentes históricos, culturales y sociales del territorio para garantizar un buen proceso de adaptación.
- Receptividad: para garantizar la transmisión de los principios del proceso a la ciudadanía desde la relación continuada con los colectivos y los agentes sociales y, a su vez, garantizar el retorno de la opinión pública hacia los entes locales.
- Accesibilidad: facilitar la participación de todos los colectivos, aplicando especialmente y transversalmente políticas de género y garantizando la participación en el proceso al resto de colectivos sociales, estén o no estructurados.
- Cogobernabilidad y corresponsabilidad: como principios básicos e irrenunciables de las acciones de democracia participativa.

3ª La aplicación de estos principios y de los diferentes instrumentos de participación ciudadana que se articulen tendrán como premisa la adaptación al territorio, contemplando las diferentes realidades históricas, sociales y culturales que perfilan las diferentes metodologías haciéndolas propias y diferenciadas en cada comunidad.

Se ha tenido la oportunidad de conocer y reflexionar sobre distintas experiencias en el campo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, experiencias que relacionan los avances tecnológicos con la participación ciudadana constatándose el amplio campo de posibilidades y se han visto los riesgos si no se desarrollan como instrumentos, y, aún así, se ha de tener en cuenta que es necesario llegar a la universalidad de su uso.

Se un importante abanico de retos que a partir de esta primera conferencia se tendrá la



posibilidad de ir abordando.

Se valora positivamente la participación de ciudades de distintos continentes y ciudades de distintos estatus económicos y la importancia de sus intercambios.

Se han constatado las potencialidades que se pueden encontrar en el Observatorio como elemento de relación, de cooperación entre las distintas ciudades del mundo. Sirva de ejemplo cuando comunidades que trabajan para consolidar los procesos cívicos y democráticos se ven amenazadas por la violencia: la red de municipios vinculados al Observatorio puede y debe colaborar para la construcción democrática de estas ciudades.

El reto ahora es seguir creciendo en número de ciudades incorporadas en esta red, así como de crecer en las experiencias de aplicación de la democracia participativa.

Se tiene que avanzar en los conceptos y también en las prácticas, de una forma en unos países y de otra en otros, pero siempre con la voluntad de que, los diferentes procesos territoriales y el mismo desarrollo del Observatorio, no sean experiencias puntuales sino que se constituyan como actividades y procesos continuos, expresión de una clara voluntad política.

Estas conclusiones son las que deben de presidir nuestro quehacer diario en pro de una mayor democracia en nuestros municipios. :